

COUNTY OPERATED SCHOOLS AND PROGRAMS

one.®



WASC Accredited since 1997

ASSISTANT SUPERINTENDENT

James Mousalimas

2707 Transworld Drive (physical)
Stockton, CA 95206
P.O. Box 213030 (mailing)
Stockton, CA 95213-9030
(209) 468-4847
www.sjcoe.org/cosp

ADMINISTRATION

Ed Babakhan
Gregory Bahr
Lonnie Cox
Janine Cuaresma
Corleen Estes
Wendy Frink
Elsa Gonzales
Sheilah Goulart
Julie Jansen
Christopher Kleinert
Doug Martin
Nicholas Mueller
Debra Nickols
Gabriel Perez
Dan Randrup
Mark Yost



San Joaquin County Office of Education
Mick Founts, Superintendent of Schools

26 de octubre del 2011

Para los Padres/Encargados de los estudiantes del Programa **one**. De la Oficina de Educación del Condado de San Joaquín.

El propósito de esta carta es para informarle que nuestra escuela continúa siendo identificada como una escuela con un Programa de Mejoramiento (PI) bajo el Acto Federal del 2001, Ningún Niño Dejado Atrás (NCLB). El Programa **one**. Es ahora una escuela PI de 5 años o más.

¿Que es PI?

NCLB Requiere que el estado y el distrito revisen anualmente el progreso académico de las escuelas de Title I (Título 1) con fondos federales y para identificar las escuelas en necesidad de mejoramiento. Estas escuelas son identificadas como escuelas PI después de dos años consecutivos de no hacer ningún progreso anual adecuado (AYP). El progreso anual adecuado (AYP) de California es determinado considerando las siguientes cuatro medidas:

- El porcentaje de estudiantes calificando a un nivel "proficiente" o "avanzado" en los Exámenes Estándar de California de Lengua y Literatura en Inglés y matemáticas;
- El porcentaje de estudiantes participando en estos exámenes;
- El índice de graduación para las escuelas de preparatoria; y
- La propia medida de responsabilidad de progreso de California, el Índice de Rendimiento Académico (API).

¿Porqué es nuestra escuela identificada como PI?

La razón por la cual nuestra escuela continúa en PI, es porque no logró ningún progreso anual adecuado (AYP) en el 2005-06. El área(s) AYP que causaron la identificación son:

- Lengua y Literatura en Inglés
- Matemáticas
- Índice de Participación del Examen
- Índice de Graduación
- Índice de Aprovechamiento Académico

El Reporte de Responsabilidad del Progreso Escolar del 2005-06 puede ser obtenido en la escuela o en el sitio de Internet <http://www.cde.ca.gov/ta/ac/ay>. del Departamento de Educación de California (CDE).

Elección escolar pública: ¿Qué derecho tiene un padre para solicitar una transferencia a una escuela que no está en el PI?

Esta opción no esta disponible para el Programa **one**. Ya que todas las escuelas están en PI.

Servicios Educativos Suplementarios (SES): ¿Cómo obtiene un padre a un proveedor para su niño?

Los estudiantes de familias de bajos ingresos en escuelas que continúan en PI, cuyos padres no seleccionaron una opción escolar pública, tienen derecho a tutoría gratis (SES). Estos servicios son clases o tutoría la cual ocurre fuera del día escolar regular con proveedores educativos aprobados por el Consejo de Educación del Estado. Si el número de estudiantes elegibles que solicitan el programa de SES excede los recursos financieros disponibles, los estudiantes con rendimiento más bajo de familias de bajos ingresos recibirán SES primero.

Hay muchos beneficios para que su hijo(a) reciba tutoría gratis, incluyendo:

- Ayuda específica en Lengua y Literatura en Inglés, Matemáticas, y/o Ciencias;
- Tutoría más allá del día escolar regular;
- Clases privadas en una colocación de uno a uno o en pequeños grupos; y
- Un plan de aprendizaje dirigiéndose a específicas necesidades académico.

El Programa **one. aceptará solicitudes para SES durante el siguiente marco de registraci3n:**

- 7 —25 de noviembre del 2011
- 3—24 de enero del 2012

Sí usted esta interesado en SES, favor de contactar a Deanna Moreno en: dmoreno@sjcoe.net o al 468-9265 para una solicitud.

¿Qué hará la escuela para enfocarse al problema de bajo rendimiento académico?

Nosotros estamos trabajando muy cerca con el personal del distrito para revisar nuestro plan escolar para que incluya:

- Estrategias, p3lizas, y prácticas que utilizan investigaci3n científica-basada en investigaci3n y tienen la probabilidad más grande de asegurar que todos los grupos de estudiantes cumplirán con los objetivos de rendimiento académico del estado;
- Desarrollo profesional de alta calidad para el personal escolar que llevará a remover la escuela del estatus de PI; y
- Estrategias para promover participaci3n efectiva de los padres en la escuela.

¿Qué hacen el distrito y el estado para apoyar las escuelas en el Año PI 5 (Cambiando la organizaci3n)?

Nuestro distrito trabaja de cerca con el CDE para mejorar el plan, la instrucci3n, y desempeño del estudiante. Las escuelas en el Año de PI 5 + deben preparar un plan de reestructuraci3n de gobierno alternativo para incluir por lo menos uno de lo siguiente:

- Volver abrir la escuela como una escuela pública charter;
- Re-emplazar a todos o a la mayoría del personal escolar (lo cual puede incluir al director) quienes son relevantes al fallo que los hace AYP;
- Contratar a una entidad exterior con un historial de efectividad para operar la escuela pública; y/o
- Instituir otra reestructuraci3n mayor de la que gobierna la escuela.

Como es requerido por NCLB, nosotros invitaremos ambos maestros y padres para participar en el desarrollo del plan de reestructuraci3n y para comentar antes de que se tome una acci3n.

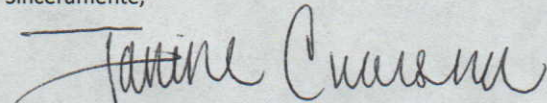
¿Cómo pueden involucrarse los padres?

La investigaci3n demuestra que la fuerte participaci3n de los padres lleva al éxito de los estudiante en la escuela. Los padres interesados en juntarse con la escuela, se les invita a contactar la escuela para la informaci3n adicional relacionada:

- P3lizas de involucramiento de los padres;
- Escuela concisa de-padres;
- Juntas en progreso de los padres/la comunidad;
- Juntas del concilio del sitio escolar/comité consultivo; y
- Oportunidades de trabajo voluntario para los padres.

Nosotros los mantendremos actualizados e informados acerca de las oportunidades para discutir los planes para nuestra escuela. Si usted tiene preguntas, necesita informaci3n adicional en cómo puede usted involucrarse en nuestros esfuerzos para el mejoramiento escolar, o si le gustaria discutir el programa instruccional de la escuela y el estatus de PI, por favor sientase libre de llamar a mi oficina al (209) 468-9265.

Sinceramente,



Janine Cuaresma
Directora de Divisi3n
Escuelas y Programas Operados por el Condado